
Gerónimo Matorras, Gobernador del Tucumán: el vínculo como agencia política

*Clara D. Gutiérrez**

Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad, N° 20, 2018, pp. 203 a 219.
RECIBIDO: 01/03/2018. EVALUADO: 12/04/2018. ACEPTADO: 08/06/2018.

Resumen

El presente estudio se propone indagar acerca de los vínculos políticos, comerciales, de paisanaje y de parentesco del Gobernador del Tucumán, Gerónimo Matorras, desde su Laredo natal hasta la toma del cargo de Gobernador. Matorras fue un comerciante cántabro que desde mediados del siglo XVIII comienza a tejer lazos en la sociedad porteña, especialmente en un núcleo de origen vizcaíno. Bienes, política matrimonial, intereses, amistades y enemistades se reconfiguran constantemente dentro de esta red de relaciones que nos permite trascender la mirada local de la Gobernación del Tucumán y establecer relaciones entre los actores sociales en diferentes rincones de la monarquía.

Palabras clave:

Gobernador del Tucumán - Redes familiares - Matorras

Summary

The present study proposes to investigate the political, commercial, peasant and kinship ties of the Governor of Tucumán, Geronimo Matorras, from his native Laredo to the taking of the position of Governor. Matorras was a cantabrian merchant who, since the mid-eighteenth century, began to knit ties in Buenos Aires society, especially in a nucleus of Biscay origin. Assets, marital politics, interests, friendships and enmities are constantly reconfigured within this network of relationships that allows us to transcend the local view of the Governorate of Tucumán and establish relationships between social actors in different corners of the monarchy.

Keywords:

Governor of Tucumán - Family networks - Matorras

* Universidad Nacional de Córdoba. E mail: claradgutierrez@yahoo.com.ar



Introducción

Para comprender el contexto en el que se produce su llegada a este cargo de importancia en el Virreinato peruano, resulta necesario remontarnos a los inicios del siglo XVIII, específicamente al tiempo de la guerra de Sucesión, momento privilegiado para la transformación de las elites gobernantes de la monarquía hispánica. La nueva política trazada por Felipe V favoreció el ascenso a cargos y espacios de poder de hombres “nuevos”, que se establecieron y acompañaron la aplicación de las políticas reformistas en la causa borbónica. Entre todos ellos también destacaron hombres de negocios que trabajaron por la financiación y abastecimiento de las tropas a través de la firma de asientos o arriendos del rey. Gracias a sus esfuerzos y servicios consiguieron ocupar lugares de privilegio (que no habían logrado con anterioridad) en el espacio político, económico y social de la Monarquía.¹ Es precisamente en este plano en que se delinean intercambios múltiples y recíprocos de servicio al rey, comprendiendo el funcionamiento del poder político como una negociación permanente de la Corona con las elites locales, condición indispensable para el mantenimiento del imperio colonial.² La monarquía basaba las relaciones con sus agentes en la distribución de favores políticos, judiciales y económicos mediante plazas, pensiones, honores que garantizaran una eficiente gobernabilidad de sus territorios.

Desde las décadas de 1720 y 1730 se produjo en los reinos americanos una significativa migración del norte de España, específicamente de las regiones de Cantabria, Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, entre otras. El proceso migratorio ultramarino de la región cántabra estuvo basado en estrategias familiares de la casa y

¹ Guerrero Elecalde, 2012.

² Yun Casalilla, 2008.

en el desarrollo del comercio, lo que representó para los linajes montañeses una vía para incrementar su patrimonio y posición familiar.³

En la sociedad de Antiguo Régimen, la casa (y su red de relaciones) fue la base de la organización económica, social y política.⁴ Podemos observar grupos familiares que se extendieron tentacularmente a todos los ámbitos de la Monarquía modificando y rediseñando una “geografía del poder” que lejos estuvo de una dinámica piramidal y tuvo en la extendida “cultura del don” un soporte fundamental.⁵ Desde el norte peninsular, la ciudad de Buenos Aires fue uno de los destinos de estos nuevos funcionarios de la corona y de hombres de negocios que se fueron consolidando en diferentes espacios de poder desde principios del siglo XVIII. El caso del Gobernador del Tucumán que comenzamos a explorar en este artículo, constituye un emergente de la nueva dinámica política que abre el reinado del primer borbón.

Desde la costa cantábrica al puerto rioplatense

Geronimo Matorras nació en 1720 en la villa cantábrica de Laredo, España.⁶ Llegó a Buenos Aires alrededor de 1749 en calidad de comerciante y, una vez allí, se integró a la actividad comercial local como socio en la tienda de quien sería posteriormente su suegro, el vizcaíno Antonio Larrazabal Basualdo.⁷ Entre 1749 y 1758 desarrolló exclusivamente su faz de comerciante, lo que le permitió insertarse en la sociedad porteña y establecer relaciones con comerciantes mayoristas locales y españoles como Francisco Álvarez Campana –de origen gaditano– y Roque de San Martín,

³ Soldevilla Oria, 1996.

⁴ Imizcoz & Guerrero Elecalde, 2004.

⁵ Tarrago & Guerrero Elecalde, 2005.

⁶ En el período estudiado, Laredo pertenecía a “*las Cuatro Villas de la Costa*” – Castro Urdiales, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera. El obstáculo orográfico que representaba la Cordillera Cantábrica para el desarrollo de la franja costera ha sido un factor determinante en la búsqueda de posibilidades de desarrollo económico de la región. Desde la segunda mitad del siglo XVI, la mayor actividad portuaria de la región se concentraba en los puertos de Bilbao y Laredo, así lo evidencia la participación de sus respectivas aduanas en la recaudación de los diezmos de la mar. Los puertos cántabros representaban para los mercaderes castellanos “el mar de Castilla”. En este sentido, debe comprenderse el papel jugado por el norte de Castilla y su proyección hacia el Atlántico a través de los puertos cantábricos, Lapeyre, 1981: 11-17.

⁷ En ese momento, la posición política, social y económica de la familia Larrazabal, le significó el nombramiento al padre de familia, Antonio Larrazabal Basualdo, como juez diputado de Comercio en Buenos Aires, en 1752. Su designación significó una puja por la supremacía política en los negocios, desencadenando una secuencia de conflictos que desembocaron en un faccionalismo abierto en la elección de 1756, Moutoukias, 2002.

porteño. Las relaciones comerciales de Campana han sido ampliamente estudiadas por Trujillo, quien conceptualizó a este comerciante como un destacado hombre de negocios.⁸ Más que un simple importador de géneros de Castilla y exportador de metálico y cueros, sus negocios, inversiones y estrategias parecen ser tan complejas como la propia composición del grupo, donde conviven, negocian y pelean mayoristas y pulperos, tenderos y mercachifles, criollos y peninsulares. Por otro lado, la vinculación de Matorras con Roque de San Martín puede establecerse por la vía parental, ya que éste era sobrino político de Antonio Larrazabal Basualdo. En algunos estudios sobre la elite porteña le adjudican a Roque de San Martín un perfil abierto a múltiples negocios dentro de la esfera productiva que incluían inversiones en tierras.⁹

Pocos años más tarde, Matorras inició su carrera política desempeñando diferentes cargos en el cabido de Buenos Aires como Regidor, Alférez Real, Alcalde Ordinario de segundo voto, Defensor de Menores, entre otros. El cargo de Alférez Real se encontraba vacante en 1758 por muerte de su antecesor –Francisco de Cubas– lo que significó que el mismo se sacara a pregón y remate al mejor postor –1000 pesos en Cajas Reales– “*al servicio de media-annata*”.¹⁰ Para obtener la real confirmación, hizo el recurso necesario a la Real Audiencia de la Plata, donde puso en Cajas Reales otros 100 pesos más de donativo para que el fiscal la solicitase en el Consejo.¹¹ Si bien, el cargo de Alférez Real no reviste un peso político en las decisiones y problemáticas locales, nos interesa marcar los procedimientos en el acceso al cargo y el manejo los mecanismos necesarios para obtener sus fines políticos. Siguiendo una práctica recurrente desde tiempos de los Austrias, la venalidad también constituyó un camino de ascenso social y posicionamiento político.¹²

Entre 1765 y 1767, se dirigió personalmente a la Corte de Madrid para “pretender” conseguir el cargo de Gobernador de Tucumán. En noviembre de 1765 obtuvo una

⁸ Trujillo, 2001.

⁹ A.G.N., Sección Tribunales, Protocolos Notariales, 1752, reg.1, folio 569v.

¹⁰ Por Real Cédula del 18 de Agosto de 1631 el Rey estableció que: “*Por la cobranza de la media-annata de las Plazas y oficios que se proveen por mis Cajas Reales, se observará, que de todos los oficios se pague en dinero este derecho en las dos pagas iguales por mitad en que es debido la primera de contado, antes de jurar en los puestos, ni comenzar a gozarlos y la segunda paga, el primer día del segundo año...*” en: Recopilación de Leyes de Indias de 1680, libro octavo, título 19.

¹¹ De Angelis, 1837.

¹² De La Fuente, 2012.

Relación de Méritos y Servicio elaborada por Ignacio Antonio Bustamante, oficial de la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias. En la misma, se citan sus méritos en los cargos desempeñados, erogando de su peculio lo necesario para su gestión.¹³ Este tipo de certificación constituía una documentación con una marcada intencionalidad que permitía “adornar” de virtudes nobles a un posible candidato. El Secretario del Consejo y Cámara de Indias podía sugerir al Rey mediante este documento, hombres de una pretendida indiscutida reputación para los cargos en América. Como parte de este proceso, viajar a “hacer la corte” era un procedimiento habitual en el que el interesado permanecía una larga temporada tratando de superar los escollos que pudieran surgir para lograr su objetivo. En todo este camino se necesitaba dinero para obtener favores, agilizar trámites y sortear contratiempos.¹⁴ El objetivo político de Matorras se logra el 7 de septiembre de 1767 cuando por Real Cédula el Rey informa al Virrey Amat la provisión del cargo de Gobernador del Tucumán en su persona¹⁵ a través de un contrato en el que debió depositar 12.000 pesos y una fianza de 50.000 pesos. El nombramiento se realizó bajo su ofrecimiento de conquistar a los indios del Chaco a su costa.

Se embarca luego hacia el puerto rioplatense con una pequeña comitiva integrada por dos criados que había traído de Buenos Aires, Joseph de San Pedro Llorente y Francisco Larrazabal; su prima Gregoria Matorras;¹⁶ un sobrino, Vicente Matorras; un escribiente, Manuel Joaquín de Toca y dos criados a su servicio, Francisco Llera y Joseph Frangachi.¹⁷ La elección y traslado de este séquito nos habla claramente de una política de construcción de vínculos basada en la confianza, lo que implicaba una disminución de los riesgos.¹⁸ Estos parientes y servidores tendrán un protagonismo central en la red de relaciones del gobernador, sus hombres de intimidad, como Francisco Llera quien será su secretario personal y ejercerá el cargo de Teniente de Gobernador y Justicia Mayor en Jujuy, durante los años 1772-73.¹⁹ En el caso de

¹³ De Angelis, 1837.

¹⁴ Andújar Castillo, 2017.

¹⁵ A.G.I., Carta n° 427, n° 96, 1771.

¹⁶ Gregoria Matorras nació en Paredes de Nava/Palencia, el 12 de Octubre de 1738. Se casó con el Teniente Juan de San Martín, natural de Cervatos de Cueva de la misma provincia. Fueron padres de 5 hijos, el menor de ellos fue el Gral. José de San Martín y Matorras.

¹⁷ A.G.I., Contratación, 5510, N2, R.35.

¹⁸ Barrera & Tarrago, 2003.

¹⁹ I.E.A., Año 1773, n° 10, exp. 125.

Joseph de San Pedro Llorente –natural de Sevilla– viajará a España a encargarse de los negocios de Matorras, trayendo una negociación de más de 200.000 pesos al Río de la Plata.²⁰ Los negocios y política se entrelazaban tejiendo una red de relaciones dinámica con roles específicos dentro de la cultura del don.

Casa, familia, parentela: los Larrazábal

En el Antiguo Régimen la “casa” era el centro de la vida política, económica y social.²¹ La *oeconomía estaba* constituida por el buen gobierno y la administración de las relaciones y bienes, estableciendo alianzas permanentes o temporales que posibilitaran sostenerla y regenerarla. Estudios sobre las estrategias matrimoniales de la élite mercantil de Buenos Aires han señalado la importancia que la incorporación de yernos promisorios tenía en la continuidad de las casas de comercio.²² Incorporar a un joven comerciante español como yerno a la casa y negocio familiar tenía en el Buenos Aires del siglo XVIII una doble utilidad: por un lado se lograba la continuidad de la empresa mercantil con el ingreso de un nuevo socio y, por el otro, el aumento del patrimonio con el aporte del capital y los conocimientos profesionales que estos individuos traían consigo.²³ Es decir, un yerno con posibilidades de viajar a España y vincularse en la corte posibilitaba acrecentar el patrimonio familiar. Es así como la familia Larrazabal²⁴ casó a sus hijas en primeras y segundas nupcias con militares y comerciantes vascos y navarros. Antonio fue lugarteniente del gobernador Bruno de Zavala²⁵ y posibilitó las estrechas vinculaciones de sus yernos –Martín de

²⁰ AGN., Sala IX, Tribunales, leg. F-5, exp. 14, fs. 165.

²¹ Brunner, 2010.

²² Socolow, 1991.

²³ Caula, 2000.

²⁴ Los Larrazabal eran una de las familias tradicionales de Buenos Aires encabezada por Antonio de Larrazabal Basualdo (Portugalete/ Vizcaya) y Agustina de Abellaneda. Antonio había desarrollado carrera militar y fue trasladado con el grado de Capitán de Dragones a Buenos Aires, donde fue Teniente de Gobernador, Justicia Mayor, Juez de Apelaciones por nombramiento de la Audiencia de las Charcas y Maestre de Campo General. Contrajo matrimonio con Agustina de Abellaneda, hija del vizcaíno Gaspar de Abellaneda y Ruiz de Gauna -Capitán de Dragones del presidio de Buenos Aires, tesorero de la Santa Cruzada, Alcalde Perpetuo y Alférez Real de Buenos Aires- y su madre era Juana Labayen.

²⁵ Tarragó, 2017.

Arraiz, Martín José de Echauri, Pablo de Aoiz²⁶ y Gregorio de Otalora— con ese gobernador.²⁷ Por otro lado, el hijo varón —coronel Marcos José de Larrazabal— y un yerno —capitán Echauri— fueron Gobernadores del Paraguay. Siguiendo este camino, Matorras contrajo matrimonio el 25 de abril de 1753 con Manuela Francisca Larrazabal, ya viuda.²⁸

El estudio de esta densa red familiar (véase anexo biográfico) posibilita indagar en el universo de las denominadas “estrategias matrimoniales”, una de las principales herramientas de las elites americanas para la conservación y transmisión del poder. Como podemos observar estos grupos parentales-empresariales llegaban a puestos de jerarquía en la sociedad y política de su época luego de cierto tiempo de gestiones familiares que permitían colocar a sus miembros en lugares preminentes de esa sociedad rioplatense del siglo XVIII.²⁹ En las sociedades de tipo tradicional esos vínculos sociales tenían una entidad específica. El grupo de pertenencia imponía reglas específicas, deberes y obligaciones con un alto grado de dependencia y subordinación que al mismo tiempo aseguraban al individuo su supervivencia. El grupo tenía una jerarquía que era, en realidad, su propia forma organizativa. La carga de obligaciones era diferente según el estatuto o la posición que se ocupara en el seno del grupo.³⁰ El padre de familia, don Antonio Larrazabal, como administrador de la *oeconomia* gestionó en el ámbito doméstico las estrategias necesarias para colocar a cada uno de sus miembros en posiciones estratégicas que alimentaran la red de relaciones.

Eso no significaba ausencia de tensiones. El dirigismo familiar implicaba sacrificios en aras del buen gobierno de la casa. Así, Larrazabal nombró a Geronimo Matorras

²⁶ Pablo de Aoiz, hombre cercano a Zabala, había llegado a Buenos Aires en 1717, era hermano de Miguel José de Aoiz de la Torre, secretario del marqués de Pozobueno, Ministro Plenipotenciario del Felipe V en Inglaterra, Tarragó, 2010.

²⁷ Bruno Mauricio Zabala (Durango, Vizcaya) llegó a la gobernación de Buenos Aires en 1717, Tarragó, 2010.

²⁸ En este punto, Mariano Villela y Sánchez Viamonte ha realizado un estudio sobre la falsedad documental que presentó Don Marcos José Larrazabal en el expediente donde solicitaba la Orden de Santiago. El autor analizó el expediente mencionado y la correspondiente documentación, concluyendo que existieron numerosas irregularidades y documentación apócrifa en el expediente. En: Las tres abuelas de Don Marcos José de Larrazabal, Caballero de Santiago. Revista Genealogía Familiar N°2/ Madrid, Buenos Aires, 2014.

²⁹ Tarragó, 2017a.

³⁰ Imicoz, 2004.

como Albacea testamentario y administrador de sus bienes, lo que generó significativos conflictos con el resto de la familia. Si bien Larrazabal había especificado la forma en que se repartirían sus bienes, en partes iguales entre sus herederos, los dilatados tiempos procedimentales y las acusaciones por mal proceder que se interpusieron contra Matorras, impidieron que sus herederos dispusieran prontamente de los bienes.³¹ Más allá del extenso enfrentamiento, la política de la casa resultó operativa y en cierta medida exitosa: el elegido también fue ungido con la gobernación del Tucumán, cargo detrás del cual se movieron influencias y dinero de la red.

Desde Buenos Aires al Tucumán: proyectos políticos en disputa

El caso de este gobierno resulta extremadamente complejo. Por una parte debemos considerar todos los movimientos de recursos materiales e inmateriales que la red porteña movió para obtener la merced de este cargo en la persona de un hombre clave en los negocios de una familia claramente vinculada a los negocios y el poder del puerto de Buenos Aires. Por otra parte se asocian a esta complejidad el hecho de que se vendiera este cargo a un personaje sin trayectoria militar y claramente asociado a intereses foráneos a las elites tucumanas, salteñas o cordobesas. El momento inflexivo de la expulsión de los jesuitas, la problemática de la frontera y la ya clara orientación atlántica de la política borbónica, nos proponen un largo camino de investigación y reflexión acerca de la significación e implicancias políticas de la figura de Gerónimo de Matorras.

Territorialmente la gobernación del Tucumán comprendía las jurisdicciones de las ciudades de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja y Córdoba. Administrativamente estaba bajo la jurisdicción del Virreinato del Perú y en lo judicial, de la Audiencia de Charcas. El gobernador del Tucumán residía en Salta y en regiones fronterizas como Córdoba el funcionario representante de la Corona era el Teniente de Rey. El oficio de Teniente del Rey surgió a principios del siglo XVIII

³¹ A.G.N., 1758, leg.9, exp.1.

desplazando a la figura del Teniente General que existía en todas las gobernaciones y corregimientos.

Para agilizar las cuentas desde Lima se creó el 12 de septiembre de 1767, una Contaduría en Buenos Aires para dicha ciudad y la región del Tucumán y Paraguay. Bajo la órbita de esta Contaduría queda el contrato de nombramiento del Gobernador Matorras, quien deberá cumplir con lo pactado ante las autoridades pertinentes. Las dudas y casos arduos que pudieran presentarse las debía consultar el contador de Buenos Aires con la Junta de Ordenanza, integrada por el gobernador y el auditor de guerra.³² La única obligación del contador ante las autoridades de Lima, consistía en enviar al virrey del Perú un resumen de todas las cuentas para que éste conociera el estado de la real hacienda de la provincia.³³

Desde épocas muy tempranas, en las regiones fronterizas como la Gobernación del Tucumán, la mayoría de los gobernadores seleccionados por el Consejo de Indias y designados por el Rey fueron militares de carrera y de experiencia demostrada.³⁴ Los gobernadores debían cumplir con funciones de gobierno, justicia, guerra y fiscalidad, como así también en defensa del territorio bajo su jurisdicción. Una década antes de la creación del Virreinato del Río de la Plata el clima político de la región sur estuvo marcado por fuertes tensiones en los cabildos entre integrantes de la elite tradicional y los “nuevos” sectores que disputaban el poder. En este contexto, se suman otros hechos que dividen aún más la sociedad como la expulsión de los jesuitas en 1767 y el avance sobre la frontera chaqueña, que generaron respectivamente una puja por el control de las temporalidades y del impuesto de sisa.

El gobernador Matorras se alió políticamente a sectores tradiciones en clara oposición al Gobernador Campero, Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa –Gobernador de Buenos Aires–, Fernando Fabro –Teniente del Rey– y en Córdoba el sector de los Allende y sus allegados.³⁵ Los conflictos ocasionados por Campero han sido ampliamente estudiados por Ana M. Lorandí, dentro de ellos nos interesa señalar el rechazo de los vecinos en el Cabido a participar y a financiar la entrada al

³² En el periodo estudiado el Gobernador de Buenos Aires entre 1766 y 1770 fue Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa nació en 1708, en Sevilla de Andalucía.

³³ Mariluz Urquijo, 1951.

³⁴ Trujillo, 2017.

³⁵ Punta, 2014.

Chaco con los fondos de sisa acumulados en las Cajas Reales. Sus oponentes dirán que despilfarró esos fondos y que se apropió de una parte de ellos para sus propios negocios.³⁶ Ante las denuncias por este y otros hechos, se apartó del cargo de Gobernador a Campero y en su remplazo se designó a Matorras con la esperanza de que calmara los ánimos en la región. Las disputas en el Tucumán entre dos gobernadores de perfiles distintos: uno militar de carrera con experiencia demostrada en los cargos y distinguido como Caballero de la Orden de Santiago y otro de origen comerciante con importantes vinculaciones en la elite porteña. Este será el conflictivo escenario en que se desarrollará la gobernación de Geronimo Matorras (1769-1775), cuyas especificidades vinculadas a la gestión están siendo motivo de investigación en el ya citado proyecto de tesis doctoral.

Preguntas finales

El caso presenta perfiles de excepcionalidad tanto como de extraordinaria riqueza para su análisis social y político de la porción sur del Virreinato peruano en el último cuarto del siglo XVIII, en un momento de inflexión altamente dinámico durante el reinado de Carlos III. Por una parte se inserta en un tiempo en que el equipamiento político de los territorios fronterizos apuntaba a reforzar el control central sobre espacios marginales y conflictivos como la gobernación del Tucumán. En este sentido, agentes de la corona como Matorras negociaron su servicio al rey, ofreciendo beneficios y lealtades. Su proyecto político tenía tras de sí unas dinámicas que habían favorecido en diferentes ámbitos del gobierno de la monarquía a estos nuevos hombres del norte de la península hispánica. En muchos casos, su llegada habilitó la reconfiguración de los espacios de poder ocasionando conflictos y disputas en el escenario local.

Por otra parte, su trayectoria recorre un tiempo en el que las políticas borbónicas tendieron a privilegiar y fortalecer el frente atlántico del Perú, potenciando las posibilidades económicas del puerto de Buenos Aires y fortaleciendo el bastión militar del Río de la Plata. Resulta al menos sorprendente la historia de un comerciante “porteño” gestionando y comprando una gobernación extraña a la

³⁶ Lorandi, 2008.

inserción de su propia red. A lo largo de las páginas hemos visto cómo en el lapso de veinte años desde su Laredo natal hasta la toma del cargo de gobernador, Matorras teje una densa red de relaciones que incluye actores sociales locales como así también fuertes lazos con su comunidad de origen. Relaciones basadas en la confianza, el parentesco y la amistad sirvieron de trampolín para lanzar su figura al plano político. La trayectoria del gobernador es una muestra de las posibilidades y dinámicas que esas estrategias sociales habilitaban, como así también la magnitud de los recursos empeñados en un proyecto de conquista del Chaco.

El desafío de las próximas etapas nos conduce a preguntas que son por ahora sólo caminos posibles en la investigación:³⁷ ¿se conecta este caso con proyectos territoriales de grupos porteños? ¿Su carácter de comerciante connota una excepcionalidad frente a la militarización creciente de la monarquía? o ¿la venta del cargo con estas peculiaridades muestra la plasticidad de las políticas llamadas “borbónicas”?

³⁷ Agradezco los ricos comentarios de la Dra María Elizabeth Rustán y del Prof. Edgardo Dainotto formulados en mi presentación en el Seminario Permanente del Ciffyh.

Fuentes

Inéditas

- A.G.N., Sección Tribunales, Protocolos Notariales, 1752, reg.1, folio 569v.
A.G.N., 1758, leg.9, exp.1
A.G.N., Sala IX, Tribunales, leg. F-5, exp. 14, folio 165.
A.G.I., Carta N° 427, n° 96, 1771.
A.G.I., Contratación, 5510, n°2, r.35.
I.E.A., Año 1773, n° 10, exp. 125.
Actas del Cabildo de Santa Fe, Carpeta 14 “B” 74, Carpeta 14 B, fol. 124 v a 125 v.

Editas

- De Angelis, P. 1837, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones*. Tomo sexto, Imprenta del Estado, Buenos Aires.
Funes, G. 1816, *Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*. Tomo segundo, Imprenta de M.J. Gandarillas y socios, Buenos Aires.
Recopilación de Leyes de Indias de 1680, libro octavo, título 19.
http://www.leyes.congreso.gob.pe/leyes_indi as.aspx [Consultado en julio de 2017]

Bibliografía

- Andújar Castillo, F. 2017, “Vínculos familiares entre el viejo y el nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)” en Rey Castelao, O. Cowen, P. (comps.), *Familias en el viejo y el Nuevo Mundo*, Universidad Nacional de la Plata, La Plata.
Barriera, D. 2002, “Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional” en *Secuencia*, N° 53.
Barriera, D. & Tarrago, G. 2006, “Elogio de la incertidumbre. La construcción de la confianza, entre la previsión y el desamparo” en *Revista Historia*.
Bayá Carranza, S. 2006, “Juana María Larrazábal de Sobremonte (1763-1817). Virreina Criolla” en Cubero Macri, T. y Bayá Carranza, S. *Las damas del Río de la Plata*, Dunker, Buenos Aires.
Bertrand, M. 2011, “Microanálisis, Historia Social y acontecimiento histórico” en *Revista de Historia*, N° 63-64.
Brunner, O. 2010, “La ‘casa grande’ y la ‘Oeconomica’ de la vieja Europa” en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, N°14.

Caula, E. 2000, “Parentesco, amistad y paisanaje: los vascos en el Río de la Plata” en *Sancho el Sabio*, N° 12.

Caula, E. 2011, “Las configuraciones mercantiles a escala de imperio a finales del periodo colonial: Pautas de comportamiento, circulación de recursos y experiencias” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N°11.
De La Fuente, M. 2009, “Del comercio a la nobleza titulada; la compra del título nobiliario de marqués de Dos Fuentes” en Rey Castelao, O. & Lopez, R.J. (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago de Compostela.

De La Fuente, M. 2012, *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*, Universidad de Almería.

Elliot, J. H. 2010, *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, Taurus, Madrid.

Gil Pujol, X. 2012, “Integrar un mundo. Dinámica de agregación y de cohesión en la Monarquía de España” en Mazín, O. & Ruiz Ibáñez, J. J. (eds.) *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*, El Colegio de México/Red Columnaria, México.

Guerrero Elecalde, R. 2012, *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía borbónica. Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, Universidad del país Vasco, Bilbao.

Guerrero Elecalde, R. & Tarragó, G. 2005, “La extraña geografía del poder: la gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V”, ponencia presentada en las VII Jornadas de Historia Regional Comparada Siglos XVI a mediados del XIX.

Guerrero Elecalde, R. & Tarragó, G. 2012, “La certera especialidad de los vínculos. Los Tagle Bracho entre la Montaña, Lima y el Río de la Plata (primera mitad del siglo XVIII)” en *Prohistoria*, vol. 18.

Gruzinski, S. 2010, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, Fondo de Cultura Económica, México.

Imízcoz Beunza, J. M. 1996, “Comunidad, red social y élites. Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen” en Imízcoz Beunza, J. M. (dir.), *Élites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (Estado de la cuestión y perspectivas)*, Universidad del País Vasco, Bilbao.

Imízcoz Beunza, J. M. & Guerrero Elecalde, R. 2004, “Familias en la Monarquía. La política de las élites vascas y navarras en el

- Imperio de los Borbones” en *Casa, familia y sociedad. País Vasco, España y América, siglos XV-XIX*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Imizcoz Beunza, J. M. & Korta, O. 2010, *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Silex, España.
- Imizcoz Beunza, J. M. 2011, “Actores y redes sociales en Historia” en Carvajal De La Vega, D. Añibarro Rodríguez, J. & Vitores Casado I. (eds.), *Redes sociales y económicas en el mundo bajomedieval* Castilla Ediciones, Valladolid.
- Lapeyre, H. 1981, *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Lohmann Villena, G. 1993, *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Lorandí, A. M. 2005, “La Guerra de las Palabras. Córdoba contra el Gobernador Fernández Campero” en *Cuadernos de Historia*, N° 7.
- Mantecón Movellán, T. 2011, “La acción de justicia en la España Moderna: una justicia dialogada, para procurar paz” en Broggio, P. & Paoli, M. P. *Stringere la pace. Teorie e pratiche della conciliazione nell' Europa moderna (Secoli XV-XVIII)*, Editorial Viella, Universidad de Roma.
- Mariluz Urquijo, J. M. 1951, “El Tribunal Mayor y Audiencia Real de Cuentas de Buenos Aires” en *Separata de la Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Año VI, N° 23.
- Martínez Del Cerro González, V. (2006), *Una comunidad de comerciantes: navarros y vascos de Cádiz (segunda mitad del Siglo XVIII)*. Publicaciones C.E.S.A. Andalucía.
- Montt, L. 1979, “Estudiantes cuyanos, tucumanos, rioplatenses y paraguayos en la real Universidad de San Felipe y colegios de Santiago de Chile, 1612-1817” en *Historia*, N° 14.
- Moutoukias, Z. 1998, “Redes sociales, comportamiento empresario y movilidad social en una economía de no mercado (el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII)” en Zeberio, B. Bjerg, M. & Otero, H. (coords.), *Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos (siglos XVIII al XX)*, UNCPBA, Tandil.
- Moutoukias, Z. 1999, “Comercio y Producción” en *Nueva Historia de la Nación Argentina, Tomo III*, Planeta, Buenos Aires.
- Moutoukias, Z. 2000, “Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de la Plata, 1550-1800” en *La sociedad Colonial*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Moutoukias, Z. 2000, “Familia patriarcal o redes sociales: Balance de una imagen de la estratificación social” en *Anuario del IEHS*, N° 15.
- Moutoukias, Z. 2002, “Las formas complejas de la acción política: justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales (Buenos Aires, 1750-1760)” en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*.
- Punta, A. I. 2014, “Medio siglo de tensiones y conflictos políticos, Córdoba del Tucumán, 1720-1770” en *Revista TEFROS*, Vol. 12, N° 2.
- Saguier, E. 1991, “La lucha contra el nepotismo en los orígenes de las Reformas Borbónicas. La endogamia en los Cabildos de Salta y Tucumán (1760-1790)” en *Revista Andes, Antropología e Historia*, N° 5.
- Saguier, E. 2004, “Apéndice documental: Integrantes del Comercio de Cádiz y sus vinculaciones con comerciantes residentes en el Cono Sur (1748-1778)” en *Genealogía*, T. I.
- Socolow, S. 1991, *Los mercaderes del Buenos Aires Virreinal: familia y comerciantes*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
- Soldevilla Oria, C. 1996, “La estructura económica-social de las casas comerciales ultramarinas: Una vía de emigración selectiva” en *I Encuentro de Historia de Cantabria*.
- Tarrago, G. 2006, “De las montañas al Río de la Plata: gobernadores cántabros en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)” en *Monte Buciero*, N° 12.
- Tarrago, G. 2010 “Las venas de la monarquía. Redes sociales, circulación de recursos y configuraciones territoriales. El Río de la Plata en el siglo XVIII” en Imizcoz B. O. *Economía doméstica y redes sociales*, Silex, Madrid.
- Tarrago, G. 2012, “Espacio, recursos y territorio: la Gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V” en: Mazin, O. & Ruiz Ibañez, J. J. (dirs.), *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las Monarquías Ibéricas*, Colegio de México/Red Columnaria, México.
- Tarrago, G. 2017, “Servicio al rey, servicio a la casa y el costo de la obediencia y la lealtad: algunas experiencias en la Monarquía Hispánica en la primera mitad del siglo

XVIII” en *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica*, UNLP. La Plata.

Trujillo, O. 2001, “Así en la ciudad como en el campo” en *Negocios e inversiones de un comerciante de Buenos Aires 1750-1773*, UNL, Luján.

Trujillo, O. 2017, “Los Habsburgo en el Río de la Plata: Gobernadores de capa y espada en el Buenos Aires colonial temprano” en

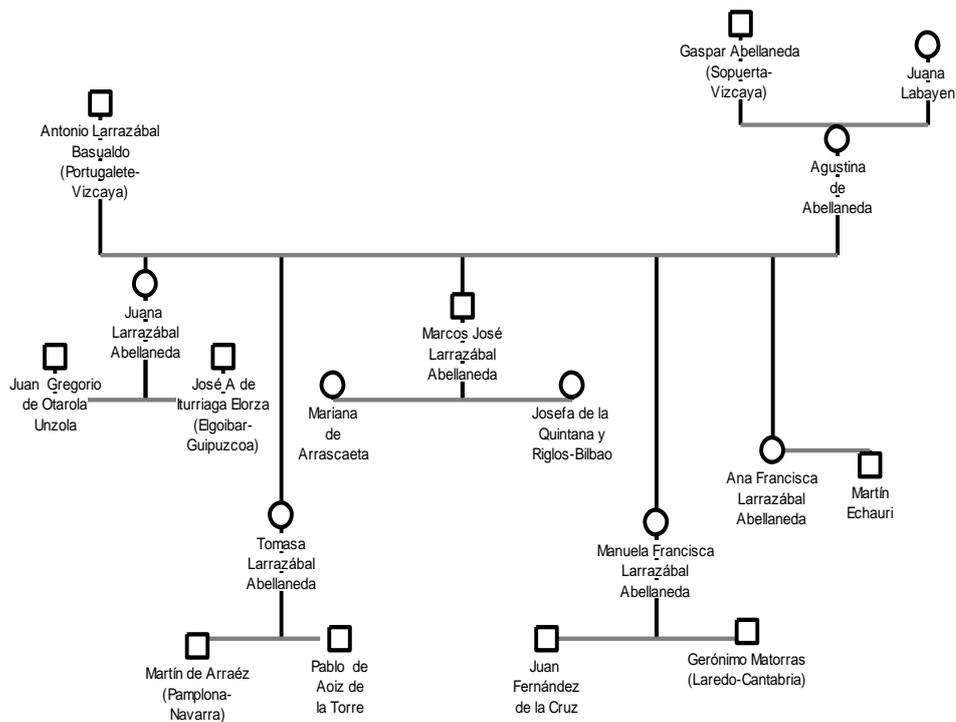
Anuario del Instituto de Historia Argentina, Vol. 17, N°2.

Yun Casalilla, B. 2008, *Las redes del Imperio. Elites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Marcial Pons, Madrid.

Zamora, R. 2017, *Casa poblada y buen gobierno: Oeconomía católica y servicio personal en San Miguel de Tucumán, siglo XVIII*, Prometeo, Buenos Aires.

Anexo biográfico sobre la familia Larrazábal

La primera hija fue Juana María Lazarrabal Avellaneda (b. 1707) se casó con el coronel Juan Gregorio de Otálora Unzola (primera nupcias) y José Antonio de Iturriaga Elorza (segundas nupcias). La segunda hija del matrimonio fue Tomasa de Larrazabal Abellaneda, quien se casó en primeras nupcias con Martín de Arraéz (nacido en Pamplona, Navarra) y en segundas nupcias con Pablo de Aoiz de la Torre. El tercer hijo del matrimonio y el primero varón, Marcos José de Larrazabal Abellaneda, hace carrera militar como su padre. En 1742 presentó la documentación necesaria para ingresar a la Orden de Caballeros de Santiago, para lo cual se actuaron pruebas en Madrid, Portugalete, Guecho, Avellaneda y Legasa –donde se reconocieron la casa y escudo de armas del apellido Labayen.³⁸ En 1747 fue nombrado Gobernador de Paraguay con el grado de coronel, asumió el cargo con la tarea de “pacificación de indios” iniciada por el gobernador Zabala y su cuñado Martín José Echauri. En recompensa por sus campañas, el Rey lo nombra en 1761 Gobernador interino del Rio de la Plata hasta vacase su poseedor, el coronel Vega.³⁹

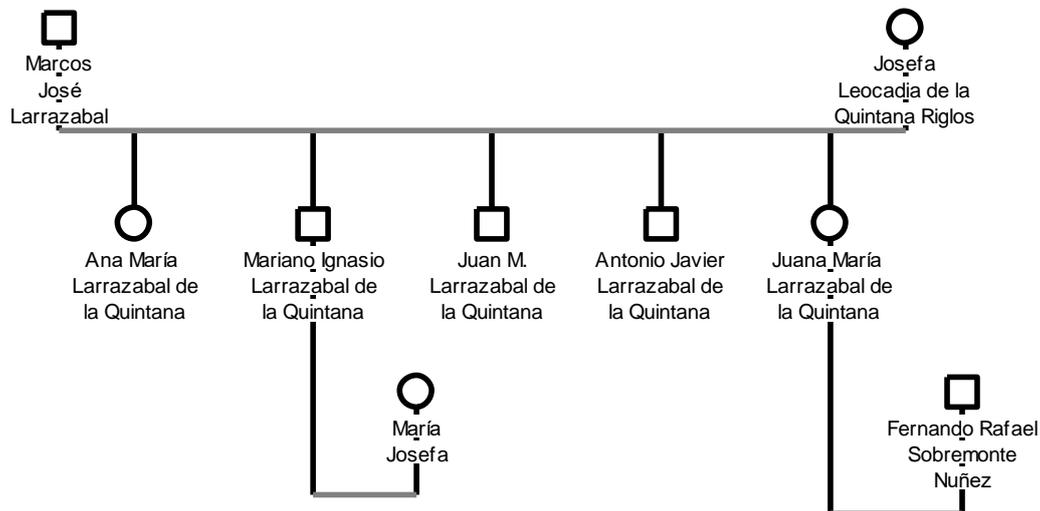


³⁸ En la corte presentaron declaraciones: el Proveedor General de Marina y Tropas de Buenos Aires don Juan Antonio de Alquizalet; el Capitán de Infantería de la guarnición de Buenos Aires D. José de Arce y Soria, ex Gobernador de Concepción (Chile) y electo Corregidor de Porco, de Buenos Aires; el Diputado General del Comercio de Lima D. Juan de Berrio; el Capitán D. José de Villanueva, que residió algunos años en Buenos Aires; el jesuita P. Juan José Rico, Procurador General de la Provincia Paraguaya, que estuvo en Buenos Aires mucho tiempo; el Licenciado D. Tomás de Azúa, Protector de los Naturales en la Audiencia de Buenos Aires; D. Nicolás Guerrero y D. Miguel de Olaso, en Lohmann Villena, 1993: 219.

³⁹ Actas del Cabildo de Santa Fe, Carpeta 14 “B” 74, Carpeta 14 B, fol. 124 v a 125 v.

Marcos José Lazarrabal se casó en primeras nupcias con Mariana de Arrascaeta y en segundas nupcias, con Josefa Leocadia de la Quintana y Riglos, hija del bilbaíno Nicolás de la Quintana Echebarria y de Leocadia Francisca de Riglos Torres Gaete.

Familia de Marcos José Larrazabal ⁴⁰



La cuarta hija nacida en 1711, Manuela Francisca de Lazarrabal Avellaneda se casó en primeras nupcias con Juan Fernández de la Cruz y en segundas nupcias con Geronimo Matorras Cires (hijo de Domingo Matorras Gonzales y María del Ser Antón) con el cual no tuvieron hijos. La quinta hija Ana Francisca de Larrazabal Avellaneda casada en 1731 con Martín José de Echauri, Capitán de Dragones, Gobernador del Paraguay entre 1735-1740.⁴¹ La región del Paraguay fue gobernada

⁴⁰ Del matrimonio nacieron cinco hijos: Mariano Ignacio, Teniente Coronel que se casó con María Josefa de la Trinidad Aspiazu, Antonio, Capitán de milicias de Córdoba del Tucumán, Juan Manuel solicita ingresar al Seminario de Nobles de Madrid basándose en el derecho que le corresponde por haber obtenido su padre la Orden de Santiago. A.H.N. Real seminario de Nobles de Madrid, UNIVERSIDADES 666-3, Exp.13. La quinta hija, Juana María, que se casó en 1782 con Rafael de Sobremonte, Marqués, Brigadier y virrey del Río de la Plata, convirtiéndose ésta descendiente de los Larrazabal en la tercera virreina criolla. La casa de la virreina fue célebre en su tiempo por sus reuniones y tertulias. Acompañó a su esposo a lo largo de su carrera como alto funcionario español, primero como Secretario del Virrey del río de la Plata y finalmente como virrey del Río de la Plata. Tanto en la ciudad mediterránea como en la capital, la Marquesa tuvo su propia corte desde la que promovió las letras, las artes y la música. Sin embargo dado sus aires de nobleza, se ganó la enemistad del cabildo porteño, enemistad que alcanzó su cumbre cuando la controvertida actuación de su marido durante las revoluciones inglesas. La virreina murió en Rio de Janeiro el 21 de mayo de 1817, víctima de tuberculosis, después de vivir en humildes habitaciones, sostenida por una escasa renta y la caridad de amigos. En: Bayá Carranza, 2006: 38- 41.

⁴¹ Del matrimonio nacieron dos hijos: Dionisia Francisca de Echauri Larrazabal quien se casó dentro de mismo círculo de vizcaínos con José Albizuri Sagasti (Bermeo, Vizcaya, España) y Martín de Echauri y Larrazabal quien fue colegial del Real Convictorio de San Francisco Javier, matriculado el 11-II-1747 y egresado 27-II-1749 (CSFJ vol 4), Montt, 1979.

por Echaurren en 1735-1740, luego entregó el mando a Rafael de la Moneda (1740-1747) y éste dejó el mando al coronel don Marcos José de Larrazabal.

